

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta Nº31

Res. 95

Exp. 3/1155/15

Montevideo, -9 JUL, 2018

VISTO: La solicitud de personal Administrativo Escalafón "C" para desempeñarse en División Hacienda;

CONSIDERANDO: I) que por RC 107, Acta 40, Exp. 3/1155/15 se aprobó y homologó el Llamado a Registro para desempeñarse en División hacienda;

 II) que la Dirección de Gestión Administrativa efectuó la convocatoria a través de la página web Institucional para el día 02 julio 2018, según luce a fs. 21;

III) que la funcionaria Jessica Rossana VEIGA MAIRAS C.I. 4.271.281-1, del Liceo Empalme Olmos; Administrativa del Escalafón "C", en carácter presupuestado, con 30 horas semanales de labor, optó por trasladarse a División Hacienda, según luce a fs. 22;

III) que a los efectos de cubrir la vacante que se genera con el traslado mencionado, la Dirección de Gestión Administrativa a través del Exp. 3/7018/18 gestionó la cobertura de la vacante generada por dicho traslado.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- Trasladar a División Hacienda a la funcionaria Jessica Rossana VEIGA MAIRAS C.I. 4.271.281-1, del Liceo Empalme Olmos.
- 2) Hacer saber, a las Dirección liceal del Centro Educativo de origen que dispondrá de 48 horas hábiles, una vez comunicados, para remitir la correspondiente notificación de la funcionaria trasladada a funcionariosdegestion@ces.edu.uy, y a la División Hacienda que dispondrá de 48 horas hábiles, una vez comunicada, para remitir la correspondiente toma de posesión de la funcionaria trasladada a basecorporativa@ces.edu.uy.

Publiquese en la web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión Administrativa y a la Inspección Regional que corresponda.

Cumplido, pase con urgente diligenciamiento al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Hecho, continúe a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese. -

Insp. Maria Reyna Torres Secretaria General del CES Prof. Ana Ma. Olivera Recarte Directora General

Consejo de Educación Secundaria